APÉNDICE.

TEPIC.

I.

De enero á abril de 1861.

Las autoridades de Tepic reconocen al gobierno constitucional.—Se ponen á disposición del mismo gobierno, García de la Cadena, Lozada y Rivas.—Lo mismo hace el general Guadarrama.—Ogazón marcha á Tepic.—García de la Cadena, Lozada y Rivas se retiran de Tepic al aproximarse Ogazón.—Conferencias entre Ogazón y los jefes de Tepic.—Guadarrama se incorpora á Ogazón.—Intima Ogazón á los jefes de fuerzas de Tepic á que entreguen las armas.—Guerra á muerte y exterminio.—Territorio que se ha llamado Sierra de Alica.—Sierra del Nayarit-Ogazón regresa á la capital del Estado.—El coronel Antonio Rojas comandante en jefe en la campaña de Alica.—Nota sobre la conmoción que ocasionó el establecimiento de la Reforma y sus efectos.—Plan de campaña.—Marcha Herrera y Cairo con una columna sobre la Sierra.—Combates de la columna Herrera y Cairo con los indios.—Marcha de Rojas en combinación con Herrera y Cairo.—Combates del cerro de Cuchillas y de Alica.—Reunión de las fuerzas de Rojas y Herrera y Cairo en Alica.—Batalla de Golondrinas.—Triunfo de las fuerzas del gobierno.—Se declara terminada la campaña.

Al comenzar el año de mil ochocientos sesenta y uno, á raíz de la entrada triunfal del ejército federal á la capital de la República, la comandancia militar de Tepic, el ayuntamiento y los jefes de la fuerza armada, reaccionarios, de aquella porción entonces del Estado de Jalisco, se apresuraron á reconocer al gobierno constitucional.

Al efecto, el día ocho de enero, levantáronse actas, de sumisión y obediencia al Supremo Gobierno, las cuales firmaron el general Fernando García de la Cadena, como comandante militar y jefe de

las fuerzas del Cantón, los coroneles Manuel Lozada, Carlos Rivas y otros muchos jefes y oficiales y los regidores del ayuntamiento de Tepic y se remitieron dichas actas al gobernador y comandante general de Jalisco y general en jefe de la primera división del ejército federal, Lic. Pedro Ogazón, para que dispusiera lo que tuviese á bien.

Igual reconocimiento hizo, con la misma fecha, el general Amado Antonio Guadarrama, desde la hacienda de Mojarras, Tepic, en comunicación oficial y carta privada al gobernador del Estado, manifestando como general en jefe del segundo cuerpo de ejército de la reacción,—por ausencia de los generales Severo Castillo y Adrián Woll—que habiendo dejado de existir la administración emana la del plan de Tacubaya, era un deber de los que componían las fuerzas de su mando, como mexicanos y como soldados de la Nación, reconocer al gobierno constituído, y por tanto, se sometían protestando obediencia al Supremo Gobierno.

El gobernador del Estado, sospechando, fundado en antecedentes de las personas que firmaban las actas de Tepic, que la sumisión de esas personas no era sincera, sino el medio de que se valían para enervar la acción de la autoridad, afectando obediencia para seguir dominando la situación excepcional del Cantón, creada por intereses particulares y por largo tiempo sostenida, ora con el apoyo de la intriga, en la capital de la República; ora por la fuerza de las armas, en manos del antiguo salteador, Lozada; el mismo gobernador marchó para Tepic al frente de una fuerza respetable de las tres armas á restablecer, con su autoridad y presencia, el orden constitucional.

Las sospechas del jefe del Estado se realizaban, pues al aproximarse á la ciudad de Tepic, los representantes de la autoridad y los jefes militares, se retiraron con las fuerzas al pueblo de San Luis, bajo el pretexto de que la marcha del gobernador con las tropas que llevaba no podía ser sino hostil, no obstantes las actas de obediencia y sumisión al gobierno. Al evacuar la ciudad participaron aquellos á Ogazón que en San Luis esperaban órdenes y se les comunicara qué garantías se les otorgaban.

Luego que Ogazón entró á Tepic, por medio de una comisión compuesta de los señores Loreto Corona—que había quedado representando á la autoridad política,—Eduardo Weber y Miguel Gó-

mez, hizo saber á los que esperaban en San Luis, que el objeto de haber ido á Tepic, no era otro que realizar el sostenimiento de las fuerzas armadas á las disposiciones del poder legítimo, dispuesto á adoptar, antes que el uso de las armas, las medidas prudentes compatibles á la dignidad del gobierno para conseguir aquel fin.

Con tal motivo, y por medio de la misma comisión, García de la Cadena, reiterando las protestas de sumisión, solicitó dél gobernador del Estado una conferencia personal, fuera de la ciudad de Tepic, á efecto de tratar de los arreglos conducentes para hacer efectiva la sumisión de las fuerzas.

Accedió Ogazón y propuso se verificara conferencia en el punto llamado el Isidreño, á las diez del día siguiente, primero de febrero, debiendo concurrir Lozada y Guadarrama, pudiendo llevar una escolta de quince ó veinte hombres y contando, en todo caso, con que cualesquiera que fuese el resultado de la conferencia podían volver á sus puntos con entera seguridad en sus personas.

A eso contestó García de la Cadena en atenta comunicación inmediata, dando rendidas gracias al jefe del Estado por la deferencia; mas suplicaba que la entrevista se efectuara en el rancho de las Chivas, situado en la puerta del camino de la hacienda de Mora, quedando la escolta del gobernador en el puente, y la que García de la Cadena llevara, en la puerta de Escobar; así mismo, suplicaba concurriera á la conferencia el coronel Carlos Rivas, pues todo lo expresado, así lo deseaba Lozada, quien durante la conferencia permanecería con la escolta en la puerta de Escobar, á fin de que, si ocurría dificultad que el mismo Lozada tuviera que resolver, pudiera ésta determinarse al momento.

Aunque Lozada trataba de aparecer en segundo término entre los jefes de las fuerzas de Tepic, esbozábase en las insinuaciones que anteceden, como el primero cual era en realidad; y era el único que podía decidir de la paz ó la guerra; pero estaba poseído de una inmensa ambición de dominio y contaba con el apoyo absoluto de las razas que habitaban aquel territorio, y por lo mismo, no era difícil de preverse el resultado negatorio de aquellas negociaciones.

La reserva de Lozada para asistir á la conferencia, no fué obstáculo para que ésta se verificara en el punto indicado últimamente, concurriendo puntuales Ogazón, García de la Cadena, Rivas y Guadarrama. Abierta la conferencia, Ogazón expuso: que con gusto

estaba dispuesto á hacer, en nombre del Presidente de la República y en el suyo propio como gobernador de Jalisco, todas las concesiones que la prudencia aconsejara para conseguir la completa sumisión de las fuerzas de Tepic, sin apelar á las armas, pero que estaba resuelto á hacer se cumpliera la ley. García de la Cadena y Rivas aceptaron la buena disdosición manifestada é indicaron las garantías que deseaban, referentes á indulto y revalidación de actos pasados, y á que, de pronto, no se entregarían las armas; á lo que Ogazón objetó, que la entrega de las armas la consideraba condición precisa y forzosa para seguir tratando del arreglo. Guadarrama reiteró las protestas que tenía hechas de obediencia al gobierno, comprometiéndose francamente á seguir á Ogazón desde luego con las tropas de su mando. No habiéndose puesto de acuerdo Ogazón y García de la Cadena en lo referente á la entrega de las armas, se dió por terminada la conferencia y se retiraron todos á sus puntos sin novedad.

Luego que Ogazón volvió á Tepic, por conducto de su secretario teniente coronel Fortino España, intimó á García de la Cadena á que se presentara inmediatamente entregando las armas al gobierno, en la inteligencia de que quedaba sujeto á los tribunales, previniéndole que de no obedecer al momento, sería considerado como bandido, así como los demás jefes de las fuerzas de Tepic, y como tales bandidos, perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley.

Guadarrama,—que no estaba comprendido en la intimación,—hombre de honor y soldado valiente, sin miedo á las asechanzas que los rebeldes le trataran de poner para desarmarlo, se separó del campo de Lozada á tambor batiente y se dirigió á Tepic, presentándose á Ogazón con cuatrocientos hombres y tres piezas de artillería de montaña.

Con fecha dos de febrero, expidió Ogazón pasaportes á todos los jefes y oficiales de la brigada Guadarrama, dió de alta á la tropa entre sus fuerzas y dió parte al Presidente de la República de todo lo ocurrido hasta ese día, recomendando á la consideración del Supremo Gobierno el digno y cumplido proceder del general Guadarrama.

El día cinco de febrero dictó y promulgó Ogazón en Tepic un decreto condenando á la pena capital á todos los individuos arma-

dos contra el gobierno, cuya pena se ejecutaría irremisiblemente en el acto de ser aprehendidos tales individuos; imponía la misma pena, en iguales términos, á todos los que hiciesen causa común con la gavilla de Alica; facultaba á las autoridades políticas locales para conceder indultos á los que oportunamente lo solicitaran, gratificando á éstos con la cantidad de seis á diez pesos si se presentaban montados; mandaba extinguir los pueblos de San Luis, Tequepexpan, Pocholitlán, y todos los demás pueblos que hicieran causa común con los rebeldes, y, por último, declaraba, el mismo decreto, que los bienes pertenecientes á los mencionados individuos así como los de sus cómplices, serían confiscados y vendidos para destinarse el producto á las atenciones de la campaña.

Declarada pues, la persecución de los rebeldes á muerte y exterminio, oportuno es indicar cual debía ser el teatro de la campaña.

Se ha llamado Sierra de Alica, ó Sierra de Tepic arbitrariamente, á la zona conocida con el nombre geográfico de Sierra del Nayarit—continuación de la Sierra Madre—comprendiéndose las prolongaciones de la misma, cuyo territorio está situado entre los 21° 30' y 23° 25' longitud Norte y los 5°5' y 6°10' latitud occidental del meridiano principal de México.

Los límites naturales de la Sierra del Nayarit son: al Norte, la Sierra de Durango; al Oriente, el río de Bolaños, octavo Cantón de Jalisco; al Poniente, los contrafuertes de la misma y el río de San Pedro; y al Sur, río grande de Santiago.

Constituyen la Sierra del Nayarit enormes masas de montañas, barrancas y quebraduras en laberinto inextricable, contiene regiones áridas que abundan en minerales, terrenos muy fértiles regados por los ríos de San Pedro, Jesús María ó Cora y por infinidad de arroyos permanentes, bosques vírgenes, y entre tantas riquezas naturales inexplotadas, existen los pueblos y rancherías de los indígenas, en extremo miserables, que pertenecieron á las extinguidas misiones de frailes franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco, habitados dichos pueblos por numerosas tribus de indios coras al Poniente y Sur, á lo largo de la Sierra; algunos indios tepehuanes al Norte, y huicholes al Oriente. Viven esos indios en estado completamente salvaje, diferenciándose los unos de los otros sólo en el lenguaje.

Fuera del límite natural de la Sierra del Nayarit, al Sur, siguen las prolongaciones montañosas, desfiladeros y barrancas hacia la ciudad de Tepic, y continúan inclinándose hacia el Oriente hasta la comprensión de Ahuacatlán; en estas serranías que están los pueblos mandados extinguir en el decreto de Ogazón antes citado, era la base de operaciones de Lozada; en aquellas desfiladeros y barrancas tenían los indios formidables líneas de fortificaciones, contando con segura retirada á la Sierra del Nayarit. Ahí, iba á ser el teatro de la guerra.

Las tropas del gobierno destinadas á la campaña de Alica y prontas para entrar en acción, eran: la segunda brigada de la primera divisón del ejército federal ó división de Jalisco y las secciones Rojas y de Tepic pertenecientes á la misma. Y los cuerpos de esas tropas con expresión de sus inmediatos jefes eran como sigue: batallones *Mina*, teniente coronel José María Montenegro; *Defensores de Jalisco*, teniente coronel Ignacio Zepeda; *Primer Ligero de Jalisco*, teniente coronel Ladislao Balcázar; *Matamoros*, coronel Lino Suro; *Lanceros Herrera*, teniente coronel Florentino Cuervo; *Regimiento Galeana*, coronel Antonio Rojas y una sección de artillería. La sección de Tepic, al mando del coronel Ramón Corona, tenía los siguientes cuerpos: batallón *Degollado*, teniente coronel Pedro Arballo; *Defensores de Tepic*. comandante Bibiano Dávalos; *Libres de Ixtlán*, comandante José María Macías; *Pueblos Unidos*, teniente coronel José María Gutiérrez, y *Lanceros de Tepic*, comandante Antonio Vallejo. Todas estas tropas formaban un conjunto de más de tres mil veteranos de la guerra de tres años.

Exigencias del orden político y administrativo, derivadas de la honda conmoción social que producía el establecimiento de las instituciones de la Reforma que acababan de ponerse en vigor (1); las

---

(1) Sabido es que las leyes de Reforma expedidas en Veracruz, el año de 1859, por el gobierno constitucional en lucha contra los reaccionarios, cuando aun no había probabilidades del triunfo que obtuvo después; quitaban de las manos al clero la riqueza, privilegios y prerrogativas que le rodeaban de un poder inmenso, y que dichas leyes fueron puestas en vigor de improviso, en frente de los hábitos costumbres, creencias y preocupaciones inveterados.

Pues bien, al ponerse en práctica, conforme á esas mismas leyes, el cambio de dominio de los bienes muebles é inmuebles que constituían la enorme riqueza clerical; la infinidad de transacciones é insidentes á que daban lugar la nacionalización y desamortización de los capitales de manos muertas; la clausura de los monasterios y sus templos; la exclaustración de las beatas, monjas y frailes de

elecciones para la renovación de los poderes federales y del Estado, y por otra parte, la necesidad de arbitrar recursos con prontitud para proceder eficazmente á la destrucción de los focos reaccionarios que había por diferentes puntos del Estado y principalmente el de los rebeldes del séptimo Cantón, reclamaban con urgencia la acción inmediata del gobernador en la capital de Jalisco. Por lo mismo, Ogazón, después de disponer se abriese la campaña de Alica, tan pronto como remitiera los indispensables elementos, nombró comandante en jefe de las fuerzas destinadas á esa campaña al coronel Antonio Rojas, y salió de Tepic para Guadalajara á donde llegó el veintidos de febrero.

Rojas quedó en Tepic con el mando militar, siendo segundo en jefe el coronel Anacleto Herrera y Cairo.

Formóse el plan de campaña, el cual consistió en verificar un movimiento convergente con toda la fuerza disponible, dividida en dos secciones, partiendo una á entrar á la Sierra por Ixtlán y la otra directamente de Tepic, marchando ambas hacia las principales posiciones de los indios, situadas en las inmediaciones del paso de Alica, sobre el Río grande, de suerte que aparecieran al mismo tiem-

---

los conventos; la intervención directa y absoluta de la autoridad en los actos del estado civil de las personas, y en el uso de los cementerios, novedades todas sensacionales, que se verificaban simultáneamente, en medio de la resistencia de muchos y de la abierta oposición del clero; ocasionaran profunda conmoción.

Y fué de notarse, que al hacerse la denuncia y adjudicación de fincas y la redención de capitales, liberales de los más conspícuos, dieron ejemplo de desprendimiento, demostrando que al trabajar por el triunfo de la Reforma, no habían tenido la mira del provecho propio, absteniéndose de denunciar capitales y enriquecerse; y que reaccionarios recalcitrantes, por trasmano, valiéndose de individuos corredores llamados entonces *denunciantes*, se adjudicaron bienes de manos muertas.

Contribuyó no poco á la indicada conmoción social, el destierro de los obispos al extranjero, conforme á la ley contra conspiradores, y los castigos que el gobierno del Estado tuvo que imponer á los transgresores de las leyes de Reforma, abriendo al servicio la penitenciaría en construcción. Allí fueron presos y consignados á la autoridad judicial como reos políticos entre otras muchas personas notables, los canónigos José María Nieto, Rafael Camacho y Casiano Espinosa que salieron deportados para San Francisco California; los curas Juan Ruiz de Santiago, Miguel Macías Valdez, Juan N. Luna, Sixto Luna, Miguel Izquierdo, Antonio Gómez y varios presbíteros, entre los cuales figuró el famoso Gabino Gutiérrez, que fué sentenciado á muerte y fusilado conforme á la ley citada.

po aquellas por las dos márgenes del río de Santiago, para atacar en combinación á los indios en las mencionadas posiciones.

Herrera y Cairo, que era el comandante de las fuerzas que habían de partir por Ixtlán, marchó á situarse en puntos convenientes; y Rojas permaneció en Tepic, pronto á salir á la cabeza de las otras fuerzas llegada la oportunidad. Sólo se aguardaban para emprender las operaciones los recursos que, á la mayor brevedad había de remitir el gobernador del Estado, de la capital.

El día seis de marzo, habiendo recibido procedentes de Guadalajara, Rojas en Tepic y Herrera y Cairo en La Yesca, tropa, dinero, vestuario y municiones; salió Herrera y Cairo para Amatlán de Jora, donde se le incorporó la sección de Tepic al mando del coronel Ramón Corona, y se encaminó para la Sierra. Rojas, que tenía que recorrer camino más corto, había de emprender la marcha el siguiente día.

Herrera y Cairo adelantó dos jornadas sin encontrar enemigo, pasando el Huichol sin otra novedad que hallar desoladas las rancherías y quemados los pastos, y á proporción que se internaba la columna iban los indios aislándola de toda comunicación sin que tras ella, en ningún sentido, se pudiera transitar, pues los rezagados, los correos, y aun cortos grupos que en asuntos del servicio se separaron del grueso de la fuerza, todos fueron aprehendidos por los indios y ahorcados, quedando los cadáveres colgados en los árboles.

Continuó la marcha por la sierra hasta llegar á una jornada antes de paso de Alica; ahí se encontró al enemigo en número considerable y en posiciones ventajosas. Herrera y Cairo inmediatamente, bajo el fuego de los indios, tomó la iniciativa ordenando el ataque: confió el centro al coronel Ramón Corona con los batallones Degollado, Defensores de Tepic y Libres de Ixtlán; el flanco derecho lo cubrió con el batallon Herrera y el izquierdo el batallón Mina, quedando el comandante en jefe con la reserva.

Se procedió á dar el ataque y cargaron los soldados del gobierno con brío y decisión arrollando á los indios que, tras vigorosa resistencia, abandonaron sus posiciones. En la acción de armas, tuvieron los del gobierno bastantes pérdidas en la clase de tropa, resultando gravemente herido el capitán Gregorio Saavedra.

Acampó la columna expedicionaria en los puntos quitados al enemigo.

Al amanecer el día siguiente, nueve de marzo, los indios rodeaban el campo conquistado la víspera por las fuerzas del gobierno, amagándolo por el frente, por la retaguardia y por los flancos. La situación para Herrera y Cairo era grave; no debía demorar la marcha, y sin embargo, no convenía absolutamente avanzar, dejando intactas aquellas masas de indios á la espalda, había necesidad de derrotarlas antes; por otra parte, no se tenía noticia alguna acerca de la columna que debía haber partido de Tepic en combinación hacia aquellos rumbos. El día nueve se pasó en hacer reconocimientos del terreno y resistir las embestidas de los indios.

A las tres de la mañana del diez, los indios rompieron el fuego haciendo punterías con luz de cohetes y cuando se hizo el día, Herrera y Cairo puso en ejecución una atrevida maniobra para salir de la peligrosa y difícil situación, y en disyuntiva de vencer ó morir, pues no había otra solución posible, atacó con la mayor parte de sus tropas el punto enemigo más fuerte: el combate se prolongó bastante tiempo; ocurrieron en la lucha terribles peripecias que pusieron á los soldados del gobierno á punto de sufrir la derrota; pero al fin vencieron, haciendo huir al enemigo en pelotones desordenados.

Libre del peligro en que estuvo Herrera y Cairo, avanzó con su columna hacia el paso de Alica.

Mientras pasaban los sucesos ya expresados, veamos lo que sucedía con la columna expedicionaria procedente de Tepic.

El día siete de marzo, á la madrugada, salió Rojas de Tepic para la Sierra: sabiendo que el enemigo le esperaba por el camino directo de San Luis, donde había levantado fortificaciones en las gargantas de las montañas y artillado las principales alturas, y formado reductos por las angostaduras de los caminos, tomó otra vía en marcha rápida, precedido de una descubierta de cuatrocientos caballos del regimiento Galeana, logrando colocarse al flanco y retaguardia de las posiciones enemigas.

Advertido Lozada de la maniobra de las fuerzas del gobierno, violentamente cambió de posiciones tomando otras sobre la vanguardia de su terrible adversario; rituó emboscadas por los arroyos de Puga y mandó escalonar fuerzas en una extensión como de cincuenta kilómetros. Rojas cargó sobre las emboscadas que encontraba al paso batiéndolas y arrollándolas una á una, y los indios, replegándose, se hicieron fuertes en la formidable altura del cerro de Cuchillas.

El día siguiente, mandó Rojas á los batallones Primer Ligero de Jalisco y Matamoros, escalaran el cerro de Cuchillas y tomaran precisamente posición enemiga. Emprendiose la operación, y rivalizando con arrojo aquellos batallones, trepaban la montaña los soldados por diferentes senderos que sólo permitían el paso de uno en uno, entre el fuego de fusilería y el estrépito de las peñas y piedras que los indios hacían caer desde la altura sobre los asaltantes causándoles estragos muy considerables hasta que abordaron aquellos valientes batallones la cima de Cuchillas y tomaban la revancha, cargando furiosamente á la bayoneta y arrojando al enemigo de la posición dejándola sembrada de indios muertos por la tremenda arma blanca.

«Aquellos momentos, Exmo. Sr., dice Rojas en el parte oficial, no eran de perderse, eran los supremos que deciden casi siempre las batallas.... maltratada la tropa, hice perseguir al enemigo y que Defensores, resultando por su derecha, lo hiciese arrojarse al río de Alica, y sin detenerse atravesó dicho río el expresado batallón en su seguimiento. Al anochecer del día ocho, los soldados que me obedecían y eran dueños de los pasos del río y dueños también de de las casas y víveres del enemigo.»

Entrada la noche los jefes de los indios aprovechándose de la obscuridad, impetuosamente arrojaron el grueso de sus fuerzas sobre dos compañías de Defensores de Jalisco que fueron rechazadas quedando en poder de los indios una pieza de artillería de montaña.

«Posesionado el enemigo de la pestaña más elevada del cajón del río, dice Rojas en el citado parte, la misma noche establecí el campo sobre la ribera contraria, sin emprender más; cuando hizo aquél desprender diversos grupos, y desde lo alto de las montañas le pegaron fuego al pasto, siguiéndose un incendio tan rápido que los cuerpos de la brigada luchaban esa noche y las siguientes con tan terrible elemento, y cuando ellos se separaban de tan desigual lucha, era para batirse con el enemigo que tendido en circunferencia de nuestro campo, nos atacaba día y noche sin cesar. Los días nueve y diez fueron testigos de ataques muy reñidos, alternados

por nuevas fuerzas enemigas y apoyadas por los fuegos de artillería de montaña y de una pieza de batir.

La noche del día diez, los indios, aprovechando la obscuridad, pasaron el río en número de mil quinientos, con cuatro cañones de montaña á dar albazo á las fuerzas del gobierno. A la madrugada sorprendieron al batallón Matamoros y á una parte de la caballería desalojando á estas fuerzas de sus puestos de combate; mas al amanecer, el Primer batallón Ligero y el batallón Defensores de Jalisco, atacando á los indios con indecible brío, recobran los puntos poco antes sorprendídos, empuñándose un combate que se resolvió á la bayoneta y á la lanza, habiendo sido vencedores los soldados del gobierno.

Los indios de huída, repasaron el paso de Alica perseguidos de cerca, aun en medio de las corrientes del caudaloso río de Santiago, á las once de la mañana, yéndose á sus fortificaciones de Golondrinas, á la entrada de la sierra del Nayarit, consideradas inexpugnables.

El mismo día once, aparecía á la margen derecha del río la columna de Herrera y Cairo, verificándose en seguida la reunión de todas las fuerzas expedicionarias del gobierno.

Reunidas, pues, felizmente las tropas de Rojas, Herrera y Cairo y Corona; obligadas á reconcentrarse también todas las fuerzas de Lozada; iba á darse la batalla decisiva en las últimas, pero formidables posiciones fortificadas de los indios; y el día quince de marzo, Rojas, decía en parte oficial desde el campo de Golondrinas al Gobierno del Estado: «Hoy, después de un reñido combate ha sido derrotada y dispersada la gavilla de Alica, habiendo quedado en poder de nuostras valientes tropas toda la artillería y trenes del enemigo; todas las municiones y multitud de víveres que tenía acopiados en sus inexpugnables posiciones.....»

En menos de ocho días de campaña activa, las tropas del gobierno habían derrotado y disuelto las imponentes hordas de indios que huían despavoridos por el territorio del Nayarit; y Rojas, Herrera y Cairo y Corona, en posesión de las fortificaciones consideradas como inexpugnables, presentaban como trofeo de victoria treinta piezas de artillería que Lozada había acumulado poco á poco en aquellas posiciones; pero la victoria había costado la sangre de centenares de jaliscienses, muertos en aras del deber militar, cuyos cadáveres yacían por los barrancos de la sierra, así como la de millares de indios sacrificados á la ambición de Lozada.

Rojas, después de mandar explorar la sierra del Nayarit por distintos rumbos sin que se hallara enemigo; de incendiar las provisiones en gran cantidad quitadas á los indios, las cuales no se podían llevar á Tepic por falta de mulas de carga; y dejando algunos acantonamientos en puntos estratégicos, regresó con el grueso de sus tropas á Tepic, declarando terminada la campaña.

A pocos días se pusieron en marcha para la capital del Estado la mayor parte de las fuerzas, quedando en Tepic la guarnición correspondiente así como en las poblaciones importantes al mando del coronel Florentino Cuervo.

Celebróse en la capital del Estado ruidosamente la victoria, y el sábado seis de abril, como remate á las fiestas públicas que se hicieron en Guadalajara por la plausible pacificación de Tepic, se dió un gran baile en el patio de la Universidad; y respecto de ese baile, dice el periódico oficial del Estado: «puede decirse que ha sido el primero en su género que hasta ahora ha habido en Guadalajara.»